

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 31/07/07.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): grupo V, subgrupo 2, categoría c.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 1 de agosto de 2007.
b) Documentación a presentar: Según lo señalado en la cláusula 11.ª del pliego de condiciones administrativas y técnicas que han de regir el contrato.
c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Cabildo Insular de Tenerife.
2. Domicilio: Plaza de España, s/n.
3. Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife.
b) Domicilio: Plaza de España, s/n.
c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
d) Fecha: 3 de agosto de 2007.
e) Hora: 12:00 horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 11 de junio de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.tenerife.es.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 2007.—El Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda, Víctor Pérez Borrego.

44.936/07. Anuncio del Consorcio de Turismo de Córdoba por el que se comunica la adjudicación del contrato de luz y sonido en la Catedral de Córdoba, antigua Mezquita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio de Turismo de Córdoba.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
c) Número de expediente: Catedral de Córdoba /06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Adjudicación luz y sonido en la Catedral, antigua Mezquita.
b) Descripción del objeto: Contrato de Diseño, Instalación y Puesta en funcionamiento de una visita multimedia de Luz y Sonido en la Catedral, antigua Mezquita.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «BOE» 12 de julio de 2006, página 7480. Anuncio N.º 42.490/06.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.200.000,00 euros, todos los conceptos incluidos.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2006.
b) Contratista: General de Producciones y Diseño, S. L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 1.192.000,00 euros, todos los conceptos incluidos.

Córdoba, 8 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carmona Ávila.

44.962/07. Anuncio de adjudicación del Ayuntamiento de Albacete referente al servicio de limpieza, vigilancia, mantenimiento y control de los centros socioculturales municipales y repostería de los centros de mayores en Albacete.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
c) Número de expediente: 13/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza, vigilancia, mantenimiento y control de los centros socioculturales municipales y la repostería de los centros de mayores.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 22 de marzo de 2007 y Boletín Oficial del Estado de fecha 19 de abril de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 940.000 € anual, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de junio de 2007.
b) Contratista: Asociación de minusválidos de Albacete SL.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 933.924,68 € anual, IVA incluido.

Albacete, 15 de junio de 2007.—Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Albacete, D. Manuel Pérez Castell.

45.607/07. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 336/10/2007-9 del Ayuntamiento de Barakaldo, por el que se adjudica el servicio de «Limpieza, desinfección y Mantenimiento de Contenedores de Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.), fracciones orgánica, papel y cartón; y limpieza de buzones de Recogida Neumática de R.S.U. y Contenedores de vidrio instalados en el Término Municipal de Barakaldo».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Barakaldo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: PS200712.001.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: El objeto de este Contrato lo constituyen las prestaciones que concierne el servicio de limpieza, desinfección, mantenimiento y reposición de recipientes herméticos normalizados destinados a la recogida de Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.), En las fracciones de residuos orgánicos, papel y cartón, instalados en el término Municipal de Barakaldi, con arreglo a la descripción del servicio y demás determinaciones que establece el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por el Área Municipal de Planificación Urbanística y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Barakaldo, para regir este contrato.

El objeto del contrato incluye también las prestaciones de limpieza de buzones de recogida neumática de R.S.U. y de contenedores de vidrio y envases, instalados en Barakaldo, que describe el Capítulo II del Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º 2007/S 066-080674, de fecha 4 de

abril de 2007; Boletín Oficial del Estado n.º 98, de fecha 24 de abril de 2007 y Boletín Oficial de Bizkaia n.º 82, de fecha 27 de abril de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). El presupuesto de gasto es de un millón setecientos ochenta mil euros (1.780.000,00 €), I.V.A. incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de junio del 2007.
b) Contratista: Contetur, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Un millón seiscientos setenta y siete mil novecientos nueve euros con ochenta céntimos (1.677.909,80 €).

Barakaldo, 20 de abril de 2007.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Rodríguez Esquerdo.

45.862/07. Anuncio de la Diputación de Barcelona, promovido por la Dirección de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades, en virtud de la resolución adoptada por decreto del Ilustrísimo Sr. Presidente delegado del Área de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda con fecha 19 de junio de 2007, relativo al concurso público de Constitución de un registro de entidades promotoras de vivienda protegida, promovido por la Dirección de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades de la Diputación de Barcelona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación de Barcelona.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación, Unidad de Gestión de Concursos y Subastas.
c) Número de expediente: 2007/6232.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Constitución de un registro de entidades promotoras de vivienda protegida, promovido por la Dirección de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades (DSHUA) de la Diputación de Barcelona.

El registro de entidades de la DSHUA constará de dos secciones diferenciadas en función de las modalidades de transmisión o cesión de suelo sobre el cual se construirá cada una de las promociones:

Alienación del suelo.
Constitución de un derecho de superficie/Concesión de obra pública.

b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Municipios de la provincia de Barcelona.
d) Plazo de ejecución (meses): Ver cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Al tratarse de un registro de entidades promotoras de vivienda, el importe total de los gastos que se deriven de esta contratación, dependerá de las necesidades concretas de los diferentes municipios de la provincia de Barcelona durante el período de su vigencia, motivo por el cual no se puede concretar con exactitud.

5. Garantía provisional. Vista la naturaleza de la contratación, queda dispensada la constitución de garantía provisional.